



ORDENANZA N° 035 (M.C.E.)

COLONIA ELIA

APROBANDO CONSTRUCCION E INSTALACION DE CESTOS PARA CLASIFICACION DE RESIDUOS.-

VISTO:

El Expediente N° 2378/22 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, dicho expediente fue iniciado el día 23 de agosto de 2022, mediante una nota ingresada por la Prof. De la catedra Geografía ambiental, Griselda Van Derdonckt.-

Que, en la misma plantea exponer un proyecto pensado por los alumnos de 6to año de nivel secundario de la Esc. Secundaria N° 8 "Héctor de Elía", y sea considerado y tratado por los señores concejales.-

Que, además solicita permiso para que los estudiantes presencien el tratamiento de lo planteado a modo de conocer la dinámica de una sesión en el Concejo Deliberante.-

Que, el objetivo del proyecto es instalar contenedores de residuos para lograr un ambiente más sano y sostenible para nosotros y las generaciones futuras, y así concientizar a nuestra sociedad sobre la contaminación y el cuidado ambiental.-

Que, estos problemas locales tienen repercusión directa en la calidad de vida de la comunidad.-

Que, este concejo se reunió en comisión con la profesora a cargo y los alumnos de 6to. Año.-

Que, en dicha reunión expresaron la necesidad de comenzar a instalar una política ambiental en nuestra comunidad.-

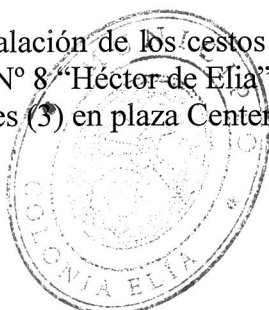
Que, en una primera etapa se instalarían un total de nueve cestos.-

Que, tres estarán destinados al edificio escolar, tres al parque Antonio Barnetche y tres en plaza Centenario.-

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°): Apruébese la construcción de nueve (9) cestos para separación de residuos.-

ARTÍCULO 2°): Apruébese la instalación de los cestos de la siguiente manera cuales se colocaran tres (3) en edificio escolar N° 8 "Héctor de Elía" y N° 28 "Hipólito Irigoyen", tres (3) en Parque Antonio Barnetche y tres (3) en plaza Centenario.-



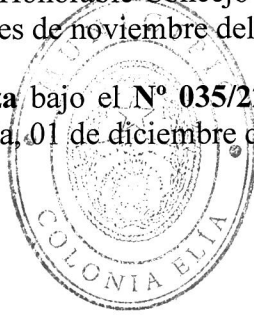
ARTÍCULO 3º): Facúltese, al DEM a arbitrar los recursos para la ejecución de los costos de residuos a la cual se adjunta lista de materiales, modelo de cesto y presupuesto como ANEXO I de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 4º): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los treinta días del mes de noviembre del año 2022.-

Promúlguese la presente **Ordenanza** bajo el N° **035/22 M.C.E**; Regístrese, publíquese y archívese.- Municipalidad de Colonia, 01 de diciembre del año 2022.-


RAQUEL MORÚA
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA**
Aprobando construcción e instalación de cestos para clasificación
De residuos.

Visto:

El Expediente Nº 2378/22 M.C.E.,

Considerando:

Que, dicho expediente fue iniciado el día 23 de agosto de 2022, mediante una nota ingresada por la Prof. De la cátedra Geografía ambiental, Griselda Van Derdonckt.

Que, en la misma plantea exponer un proyecto pensado por los alumnos de 6^{to} año de nivel secundario de la Esc. Secundaria Nº 8 "Héctor de Elia", y sea considerado y tratado por los señores concejales.

Que, además solicita permiso para que los estudiantes presencien el tratamiento de lo planteado a modo de conocer la dinámica de una sesión en el Concejo Deliberante.

Que, el objetivo del proyecto es instalar contenedores de residuos para lograr un ambiente más sano y sostenible para nosotros y las generaciones futuras, y así concientizar a nuestra sociedad sobre la contaminación y el cuidado ambiental.

Que, estos problemas locales tienen repercusión directa en la calidad de vida de la comunidad.

Que, este concejo se reunió en comisión con la profesora a cargo y los alumnos de 6^{to}. Año.

Que, en dicha reunión expresaron la necesidad de comenzar a instalar una política ambiental en nuestra comunidad.

Que, en una primera etapa se instalarían un total de nueve cestos.

Que, tres estarán destinados al edificio escolar, tres al parque Antonio Barnetche y tres en plaza Centenario.

**POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

Artículo 1º: Apruébese la construcción de nueve (9) cestos para separación de residuos.

Artículo 2º: Apruébese la instalación de los cestos de la siguiente manera cuales se colocaran tres (3) en edificio escolar N° 8 "Héctor de Elia" y N° 28 Hipólito Irigoyen, tres (3) en Parque Antonio Barnetche y tres (3) en plaza Centenario.

Artículo 3º: Facúltese, al DEM a arbitrar los recursos para la ejecución de los cestos de residuos a la cual se adjunta lista de materiales, modelo de cesto y presupuesto como ANEXO I de la presente ordenanza.

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los treinta días del mes de noviembre del año 2022.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROCCHI
PRESIDENTE HONORARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROCCHI
PRESIDENTE HONORARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
Secretaría de Gobierno


KARINA ALCARAZ
11/52 Hs.



Camasto de reciclaje

- ① unidades - de 50 x 50 x 1 metro de alto
- 13 Fleje de correa x 2 metros
 - 1. Troncha de 4x4. Pulp de 2 mts
 - 1. Tablo de emcostrar - "Piso"
 - 1. Kilo de Cola Umulca
 - 100 Tornillo - Paso madera
 - 4 litros Cetol - color - Roble oscuro

NEIDA SOLEDAD ALFONSO
Neida Soledad Alfonso
Municipalidad de Colonia Elia

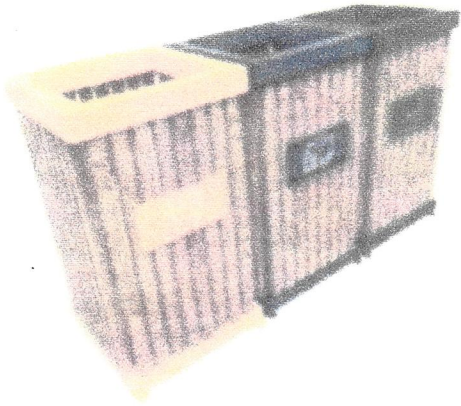
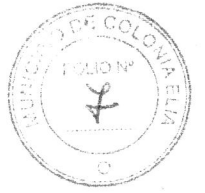
FRANCISCO FLORENZANO
CONCEJAL
Municipalidad de Colonia Elia

MARIA ANTONIA OLAGÜE
CONCEJAL
Municipalidad de Colonia Elia

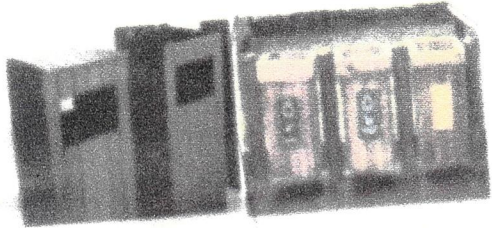
Le Alfonso

GISELA CANO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia

Buenos
DINA BELEN BRODARD
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia



Pin de nanley en Decoupage



Madera plastica - CONAISA

1.5000 100 100



Carcasa de madera para bote



WELTON SOBERANO ALFONSO
CONCEJAL
Municipio de Colonia Elia

JOAQUIN HEIDENREI
CONCEJAL
Municipio de Colonia Elia

MARIA ANTONIA OLAGUE
CONCEJAL
Municipio de Colonia Elia

[Signature]
CONCEJAL
Municipio de Colonia Elia

[Signature]
GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipio de Colonia Elia

[Signature]
DINA BELEN BRUNO
PRESIDENTE HONORARIO
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elia



MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
ÁREA DE COMPRAS
C.P 3261-COLONIA ELIA-DPTO URUGUAY-ENTRE RIOS.
TELE-FAX-03442-493079
Email: Comprascelia18@gmail.com

RefExp Nº2378/22

Colonia Elia, 28 de Noviembre de 2022

Secretaria de Gobierno

Señora

Raquel Morua

Su despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, por la presente, en mi carácter de Encargado de Compras, a efecto de informar costos de los materiales requeridos en fs 6 del presente expediente, para la fabricación de 9 cestos de separación de residuos.

- **Materiales de carpintería \$ 105.390,00.-**

Proveedor: Moscatelli Ariel Gustavo C.U.I.T. 20-16506481-0

- **Cetol Roble Oscuro \$ 12.500,00.-**

Proveedor : Pinturería Adrián C.U.I.T. 20-17075558-9

Sin más saluda Atte.

Néstor Zamora
Encargado De Compras
Municipio De Colonia Elia.

MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
Secretaria de Gobierno

28/11/22
KARINA ALCARAZ

11:43/15.

GISELA CANO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipio de Colonia Elia

DINA BELEN B...
PRESIDENTE HONORARIO
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elia